



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 64/2009

REF. SERVICIOS DE PERITAJES - CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE
LA REPUBLICA

Montevideo, 12 de junio de 2009.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que sin perjuicio de la decisión que oportunamente adoptara la Suprema Corte de Justicia de **denunciar** el Convenio sobre Servicios de Peritaje con la Universidad de la República, la misma, de mandato verbal de fecha 8 de junio del corriente año, dispuso hacerle saber que conforme a lo dispuesto por la cláusula Quinta del referido Convenio, el mismo se encuentra **vigente hasta el 5 de mayo de 2011.-**

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECTOR GENERAL
DR. ERIC MENDES VRECO